JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).

Bogotá, D.C., 14 MAR. 2022

Referencia: 110014003081-2021-0146-00

1.- En virtud de que se halla embargado la cuota parte del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40584458 (archivo No. 08), el despacho RESUELVE:

1.1.- PRACTICAR la diligencia de secuestro sobre la cuota parte del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40584458, que se encuentra legalmente embargado en este asunto de propiedad del ejecutado ROBERTO POVEDA ESPITIA.

1.2.- COMISIONAR para tal fin al *Juez de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Despachos Comisorios de esta ciudad que por reparto atañe*, creados mediante acuerdo PCSJA 17-10832 del 2017 *y/o Alcalde Local De La Zona Correspondiente.*

1.3.- Designase como secuestre al auxiliar que aparece en el acta que se adjunta, fijándole como honorarios por la actuación en la diligencia, la suma de $ 90.000.00. Comuníquesele la anterior determinación.

1.4.- LIBRAR despacho comisorio y, al mismo, a costa de la parte interesada, anéxese copia de los insertos pertinentes, de esta providencia, y de los demás anexos respectivos que instruyan la actuación, conforme lo prevé el artículo 40 CGP.

2.- Previo a resolver sobre el secuestro del inmueble identificado con el FMI. No. 157-123400, por secretaría ofíciese con destino a la Oficina de Registro De Instrumentos Públicos de Fusagasugá – Cundinamarca, para que corrija la anotación No. 4 con relación al nombre de la sociedad ejecutante (FIANZAS DE COLOMBIA SA), conforme se refirió en el oficio que comunica la medida, y no Finanzas de Colombia SA, como allí se indicó.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (2)

JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C **(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple**

La anterior providencia se notifica por estado No. 22 del 15 MAR. 2022, fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretaria